

Año VII. Miércoles 12 de Agosto de 1891. Núm. 1806.

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.

Fuera: un trimestre, 3'50.

(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta, linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Casiano y San Hipólito mrs., Santa Radegundis reina, y Santa Elena.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y 1/2 á 7 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

# DENTISTA

**MORENO DE ZARAGOZA**

establecido fijamente

Don Jaime I, 8 y Coso 41-2.º (Frente al Paseo),

**ZARAGOZA.**

Ha llegado á esta poblacion y estará únicamente hasta el dia 14.  
No siéndole posible el estar más que los días indicados, suplica á los  
clientes que deseen de sus servicios no demoren los avisos ó ir á visitarlo.

HORAS: DE 10 Á 12 Y DE 3 Á 6.

Porches de Berdejo, núm. 3, principal, izquierda.

**HUESCA.**



Mariano Castanera

## Sección de Noticias.

# LA REUNIÓN DEL DOMINGO

(CONCLUSIÓN).

Levantóse el Sr. D. Serafín Casas para dar las gracias al Gobernador por su interés en favor de nuestra desdichada provincia.

Habló de la facilidad de llevar á término el proyecto, demostrando tener exacto conocimiento del mismo, y de lo necesario que es realizarlo por lo que interesa al porvenir de nuestra ciudad.

A seguida solicitó la palabra nuestro querido compañero en la prensa el Sr. Montestruc (D. Luis), propietario de Tardienta, y con fácil, correcta y enérgica frase dijo que se hallaba en un todo conforme con la opinión autorizada del Sr. Casas.

Hizo un exacto y triste boceto de la situación de la provincia, sumida en la miseria más espantosa.

Dijo que el país de la terquedad, del tesón y de la tozudez llevará á cabo la obra, como realizaron sus mayores las conquistas más atrevidas.

Dedicó un recuerdo al ingeniero D. Ramón García que verificó el estudio de los pantanos de Santa María y Roldán, pantanos que han de fertilizar una extensa comarca como lo es la comprendida entre Huesca y Tardienta.

¿Deben y pueden—dijo—hacerse los pantanos?

Deben hacerse, porque tenemos el deber moral de conservar nuestros intereses y procurar el sustento á cuantos viven de la agricultura.

Poder no nos falta: ¿para qué, si nó, se reúne esta suma de fuerzas que está aquí congregada? Todo está en hacerlo de una manera franca y sin miedo á las dificultades que pudieran oponerse.

Citó ejemplos de lo que valen y significan la constancia y el tesón en este género de empresas.

Cree que son grandísimos los obstáculos, pero que podrán vencerse.

Las obras de Santa María de Belsué están calculadas en 100.000 pesetas y en 600.000 las de Roldán.

Invocó una ley, por virtud de la cual puede solicitarse una subvención equivalente al 50 por 100 de las obras. Solicítese ese 50 por 100 para ejecutar las obras de fábrica. Los demás trabajos de acueductos ó acequias para la distribución de las aguas, pudieran hacerse sin desembolso de cantidades, estableciendo vecinales entre los pueblos interesados, obediendo á la iniciativa de un Sindicato designado al efecto.

Propuso que los representantes de la provincia en Cortes gestionen la supresión de trámites que paralizarían la realización inmediata del proyecto.

Concluyó excitando el interés de todos los concurrentes para que no muestren indiferencias que resultarían perniciosas.

Pidió después la palabra D. Santos Naya, renunciando á hablar de la importancia y conveniencia de la construcción de los pantanos por haberlo hecho sus antecesores en el uso de la palabra.

Mostróse partidario de que se solicite la designación del personal facultativo necesario para llevar á cabo los trabajos, después de lo cual podía recurrirse á todos los medios conducentes á la realización del proyecto, desplegándose, para conseguirlo, la mayor actividad é impetrandose el apoyo del gobierno.

El señor Gobernador excitó de nuevo á los concurrentes para que propusieran soluciones en uno ú otro sentido.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, Sr. León y Mesonero, Presidente que fué de la División hidrológica del Ebro, y, como tal, competentísimo en el asunto, usó de la palabra manifestando que está reconocida la necesidad de construir los pantanos, máxime hallándose como se halla aprobado el anteproyecto, y después de hacer detallada historia de los trámites llevados á cabo y de los que faltan realizar, indicó la conveniencia de solicitar que por la División hidrológica se terminen los trabajos y que se pida, así mismo, la subvención del Estado con arreglo á la Ley, constituyendo, simultáneamente, una Sociedad anónima que estudie la cuestión financiera.

Propuso, también, como conveniente, la designación de una Junta que se encargue de practicar gestiones para que quede ultimado el proyecto y buscar un medio de procurar su realización.

Resumió luego el señor Gobernador y quedó aprobada la propuesta del señor Ingeniero jefe de obraa públicas.

Después de un pequeño incidente, acerca de la forma en que había de designarse la comisión gestora, quedó ésta nombrada; componiéndose de los Sres D. José María Otal, señor conde de Guaqui, D Gumersindo Canals, D. Juan Benedet, señor conde de San Juan de la Violada, don Julio Sopena, D. Manuel Sánchez y Sánchez, D. Francisco García, don Lorenzo Rufas, D. Luis Azara y D. Gaspar Torres Solanot.

Dándose, á seguida, por terminada la reunión, sin perjuicio de reanudarla cuando las circunstancias lo aconsejen.

Así lo manifestó el señor Gobernador civil, quien después de dirigir frases de gratitud á la concurrencia, excitó á ésta y á la prensa de la localidad para que pongan cuanto esté de su parte en favor de la realización de los pantanos de Roldán y Santa María.

Por nuestra parte, ofrecemos contribuir á ello en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, y expondremos nuestra modesta opinión acerca del asunto.

Ayer tarde se inauguró el Frontón de la calle del Padre Huesca con una partida á cien tantos, entre dos jóvenes vascongados (azules) y dos aragoneses (encarnados).

Ganaron estos últimos por veinte tantos, y el público aplaudió con entusiasmo á unos y otros *pelotaris*.

La concurrencia fué tanta que llegaron á concluirse las entradas para la galería destinada al público.

Asistieron también algunas señoras.

El Frontón resulta espacioso y muy bastante para que los jugadores demuestren su destreza y agilidad.

No dudamos, por tanto, que el *Jai-Alai* será en adelante el espectáculo favorito del público oscense.

Hoy tendrá lugar, á las tres y media de la tarde, un partido á pala, entre D. Francisco Solanas, de Montañana de Gállego (Zaragoza) y varios compañeros suyos de la capital de aquella provincia.

---

Hoy ha tomado posesión de su cargo el Juez de instrucción del partido de esta capital, Sr. Oscariz.

---

Con motivo de la miseria que domina en Lupiñén, su Ayuntamiento tiene acordado suprimir en el presente año la fiesta cívica que aquel pueblo celebra en los días 25, 26 y 27 del actual en honor de su patrono San Ginés.

#### *Del Pirineo Aragonés:*

«Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestros respetables amigos D. Vicente Vieites digno presidente de la audiencia de Reus, y D. Mariano Sanchez Gaston, conocido abogado del colegio de Zaragoza, ambos ilustrados y entusiastas colaboradores de este semanario, los cuales han venido á pasar al lado de sus familias una breve temporada.

—Están en su apogeo las operaciones de la trilla, aunque el tiempo no favorece tanto como fuera de desear. Hace dos días se ha suavizado bastante, pero el jueves tuvimos una temperatura comparable solo á la de los más crudos días de invierno, con sol sereno. Fué causado tan brusco cambio por la abundante nieve que la noche anterior cayó sobre el Pirineo »

---

Recordamos á los alumnos de las diferentes facultades de esta Universidad que el día 15 del actual fina el plazo para pago de derechos de examen por enseñanza libre.

---

En lo sucesivo, el tipo general para garantizar las proposiciones de contratos militares será el cinco por 100 total del importe del servicio si se refiere á cantidad fija, calculándose en caso contrario, por el mismo del año anterior ó el correspondiente á un periodo igual de tiempo ó bien por la cantidad en que se calcula aproximadamente el importe de los materiales ó efectos necesarios durante la época del contrato.

---

Por Real orden fecha 19 de Julio último del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, resolviendo en caso particular, que los alumnos de los colegios preparatorios militares, sean comprendidos dentro del

caso 7.º del artículo 63 de la ley de reemplazos vigente, siempre que á su debido tiempo ingresen en la Academia general militar, quedando sujetos, si no lo hiciesen, á las prescripciones de dicha ley.

*Modo de conservar las lanas, plumas, etc.*—La lana, plumas y los plumes se meten en el horno después de haber sacado el pan, y se trasladan á un paraje seco y ventilado, removiéndolas cada día. Se impide que las dañen los insectos, lavándolas con agua de jabón, en seguida con otras aguas diferentes, y exponiéndolas al gran frío del invierno, después de bien sacudidas con una varilla de acebo.

Si la lana necesitare limpiarse, sería preciso ponerla en remojo algunos días en once azumbres de agua fría, en la que se hubiera disuelto libra y media de alumbre é igual cantidad de crémor tártaro, lavarlas después y dejarlas por fin secar.

En el mercado del lunes en Lérida rigieron los precios siguientes:

Trigo clase superior de 17'50 á 18'50 pesetas cuartera de 80 litros.

Idem mediano bueno de 18 á 18'50 id. id.

Id. superior solicitado de 19'75 á 20'50. id. id.

Id. huerta de 18'50 á 19'50. id. id.

Id. cebada de 11 a 11'50 id. id.

Id. maíz de 13 á 13'50. id. id.

Id. habones de 12'50 á 13. id. id.

Id. habas de id. á id. id.

Id. judías de 18'50 á 19'75. id. id.

Tendencia del mercado sostenido.

Existencias pocas.

Harinas de 1.ª de 4'50 á 4'75 los 10 kilogramos.

Idem 2.ª de 4'00 á 4'25 id.

Idem 3.ª de 2'90 á 3'75 id.

Idem 4.ª los 60 kilogramos de 11'50 á 12 id.

En los Estados Unidos está dando mucho juego el nuevo candidato para la presidencia de la República.

Este candidato es la señora Belva Lockwood, de treinta años de edad, que, con grandes éxitos, ejerce la abogacía en Nueva York.

Belva Lockwood, para preparar á la casa electoral, se dedica á dar frecuentes conferencias, exponiendo su plan de gobierno, las cuales la hacen ir reuniendo gran número de partidarios.

San Gregorio hace del hombre el siguiente boceto:

Es un compuesto de todo lo más raro y extraño que hay en la naturaleza, es de semejante así mismo, es una mezcla de cualidades mortales é inmortales; su cuerpo está expuesto á mil géneros de enfermedades.

des; el calor natural, que mantiene su vida, devora su propia sustancia tan luego como le faltan los alimentos para mantenerla; si reposa, la pereza le pone inmóvil; si se ocupa, el trabajo le aniquila; si ayuna, el hambre le consume; si come, los manjares le cargan; la sed le seca, el exceso de beber le entorpece; el sueño le rinde, las vigiliass le fatigan; el frío le pasa, el alivio de una incomodidad le conduce en breve á otra.»

Una empresa extranjera trata de establecer en las principales capitales de España gabinetes de aseo é higiene para el servicio público.

Ha sido capturado en Béjar (Salamanca) un sujeto que estaba reclamado por tres juzgados á la vez, y en todos ellos por estafa.

Es, por lo que se ve, un hombre honrado.

La *Agencia Veritas* calcula que la flota comercial del globo en 1890-91 consta de 43.514 buques. Este total se divide en 33.876 de vela y en 9.638 vapores.

La estadística por naciones de estos últimos es la siguiente:

BANDERAS.	NÚMERO.
Ingleses. . . . .	5.312
Alemanes. . . . .	689
Franceses. . . . .	471
Norteamericanos. . . . .	419
Espanoles. . . . .	350
Italianos. . . . .	200
Noruegos. . . . .	371
Holandeses. . . . .	164
Rusos. . . . .	230
Suecos. . . . .	402
Dinamarqueses. . . . .	197
Austriacos. . . . .	111
Japoneses. . . . .	147
Belgas. . . . .	55
Brasileños. . . . .	129
Griegos. . . . .	68
Portugueses. . . . .	41

Atravesamos la época de mayor calor.

Los medios de que el organismo se vale para contrarrestar la acción del calor atmosférico, son principalmente la alimentación y la respiración cutánea y pulmonar.

La fisiología nos dice el doble objeto que los alimentos vienen á cum-

plir en el organismo: reparar las pérdidas que las funciones determinan y producir calor dando por combustible el oxígeno que por la respiración penetra.

Los experimentos de los hombres de ciencia nos han demostrado que en peso igual desarrollan las grasas más calor que los feculentos y los azúcares, y éstos más que los albuminóideos, ó dicho con mayor claridad para mejor inteligencia de los lectores: dar la preferencia á las legumbres, carnes de vaca y aves, proscribiendo toda clase de alcoholes, á menos que sea un buen vino, en cuyo caso puede beberse con sobriedad en las comidas.

Y ya que hemos deducido los consejos que la higiene debe dar para el buen uso de los alimentos, como modificadores del calor, deduciremos las reglas que han de seguirse para la acertada dirección de las funciones respiratorias.

La esmerada limpieza, el uso de los baños fríos, ablusiones ó afusiones frías son indispensables en la presente estación, si tenemos deseos de conservar la salud, las disposiciones para el trabajo y curarnos de la «morriña,» tristeza, abatimiento y melancolía que de nosotros se apodera en los calurosos días del estío.

Para terminar diremos que deben rechazarse los helados y sustituirlos por las bebidas ligeramente aciduladas; evitar los cambios bruscos de temperatura, redoblando estos cuidados con los niños, mujeres y personas débiles ó convalecientes, en las que las funciones térmicas se hallan muy disminuídas en su actividad.

---

## EL TORERO

Nace en pobre cuna. El ansia del aplauso le hace arriesgar la vida. A los doce años va de pueblo en pueblo sin más equipaje que su capote de brega, vive frugalmente, duerme al raso, anda á pié leguas y leguas de polvorienta carretera y para descansar lidia 24 moruchos entre la befa de la muchedumbre lugareña.

Sueña con vestirse el traje de seda y oro y con verse en medio de una plaza rodeado de la atención de millares de espectadores, unos palos vestidos de papel en las manos, un toro noble enfrente.

Hay un momento decisivo en su vida de torero: aquel en que por primera vez el asta rasga sus carnes. Si cuando se cura vuelve á arrimarse al toro el triunfo es seguro.

La fama le hace ser querido. Lluve sobre su cabeza el oro, le rodean las discusiones apasionadas, las injusticias de sus amigos y de sus enemigos; los empresarios le adulan, los duques le convidan á comer, las duquesas á cenar.

Mientras ha sido pobre, sólo busca la gloria del circo desbordante de entusiasmo. Cuando es rico, entre su cuerpo y el toro se levanta el hermoso fantasma de la vida feliz. ¿Veis que ya no se *arrima*? ¿Veis que usa del *tranquillo* aprendido? Pues no es él quien tiene la culpa. Sea responsable de ello el público, que al hacerle millonario le ha dicho cobarde.

Quando llega á viejo tiene dehesas, coches, cicatrices é influencia. Echa de menos los aplausos, tiene la nostalgia de las ovaciones, se abuz

8  
re de la vida tranquila, acaba por serle insoportable la monotonía de su nueva existencia, y cuando la enfermedad le postra, casi se alegra, por que confundiendo los toques, cree que tocan á matar cuando tocan á morir.

## ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN HAMBURGO

Continuamente recibe esta dirección muestras de vinos españoles para procurar su venta en Alemania.

La necesidad de dar á conocer en estos mercados los vinos finos de pasto que España produce y que por su precio y calidad han de ser muy estimados, nos obliga á rogar á todos los productores que elaboran con esmero y conservan sus vinos más de un año en bodega remitan á esta estación, muestras con la seguridad de obtener beneficioso resultado de nuestro trabajo.

La mayor parte del comercio de vinos en Alemania, no conoce como producto de valor más que los tipos generosos, que por la carestía de su coste imitan aquí y compiten en baratura, para explotar los mercados del Norte de Inglaterra y de América.

Los vinos finos de Rioja, Valladolid y Palencia, los de Cataluña, los de Valdepeñas, los del Rivero y el condado de Salvatierra, y en general todos los que producimos á 12° y se han añejado convenientemente pueden venderse en estos países en condiciones mucho más ventajosas que los Medocs Borgoñas y los tipos similares de Italia, y crear un activo y provechoso comercio que favorezca el desarrollo de nuestra industria vinícola, dando valor á los productos afinados. Esta nueva fase de nuestra vinicultura hay que aceptarla y prepararse á ella sino queremos perder completamente la importante riqueza creada, y abandonar á otras naciones esta explotación. Exportando productos afinados conservaremos indefinidamente el valor de nuestra exportación y en estos mercados que cada día consumen más, podría beneficiarse un millón de hectólitros dada la importancia que el consumo del vino adquiere.

El vino para mezcla lo compra este comercio baratísimo y casi al precio de coste á que le resulta al viticultor, el vino fino para consumo triplica su valor y lo adquiere el detallista para el consumidor. Entre el precio de 20 pesetas por hectólitro de vino común y 60 pesetas por hectólitro de vino fino, hay un beneficio muy considerable que debe aprovechar nuestra industria y que será seguramente la base de la prosperidad de nuestro país.

Con los elementos que cuenta esta estación podrá hacer en breve plazo el crédito de nuestros vinos finos de mesa y estimulará su consumo, dando instrucciones á los cosecheros para que aprecien la mejor manera de realizar su negocio ya sea por relaciones con los principales comerciantes de Alemania, ó por la de los establecimientos que residen al detalle.

Para economizar gastos, conviene que los envíos de España se hagan en pipas, poniéndoles fundas de lona para evitar los robos durante el transporte; el vino en pipas paga 24 marcos de derechos de aduana los 100 kilogramos, el vino embotellado paga dobles derechos: el transporte



de pipas pequeñas es perjudicial por el gusto á madera que toma el vino; conviene la pipa de 4 hasta 6 hectólitos; bien construída, fuerte y ligera, compensando estas dos condiciones para disminuir los gastos de aduana el vino que se reciba se embotellará con el mayor esmero posible y en buenos envases, y las etiquetas y cápsulas marcadas pueden remitirlas los productores, como asimismo las instrucciones que desee para exhibir sus vinos.

Las colecciones que resulten se remitirán á diferentes puntos de Alemania y se darán á conocer, dejando muestras en las principales tiendas para anunciar al público.

Recomendamos á los productores importantes, remitan algún vino para darlo á conocer en los convites de la embajada y consulados de España, la mayor parte de los viceconsulados honorarios están desempeñados por ricos comerciantes que celebran banquetes con frecuencia y que al consumir nuestros vinos en sus mesas, harán gran propaganda en favor de España y hasta facilitarían medios de organizar aquí grandes empresas para explotar este negocio. Así ha procedido Italia con magníficos resultados y esta conducta que imita Portugal y Hungría, hace buenos reclamos para sus vinos cuyo consumo es cada día más importante.

---

## Sección de Primera Enseñanza.

---

Hasta el 15 del actual deben solicitar los que en Septiembre próximo deseen probar en las Normales é Institutos estudios particulares.

Parece que el Jurado para calificar los trabajos del concurso de libros de lectura que deseaba premiar el Gobierno de S. M., ha acordado no premiar ninguno de los libros presentados por no reunir las condiciones exigidas en el programa. Dícese que se ha concedido un accésit de 500 pesetas al libro cuyo lema es: «A la mayor gloria de Dios y bien de mi patria», y otro de 300 id. á la cartilla que lleva por lema: «Si es mala, toda ella sobra».

Han de proveerse por ascenso las Escuelas siguientes: la elemental de niños de Vilalpando (Zamora), con 1.100 pesetas; la elemental de niñas Monterrubio (Badajoz), con 1.100 id.; la de niños de Valverde (Canarias), con 1.100 id.; la de adultos de Baena (Córdoba), con 1.100 id.; la de niños de Cumbres mayores (Huelva), con 1.100 id., la superior de niños de Almaraz (Albacete), con 1.350 id.; la de niños de Elche de la Sierra (Albacete), con 1.100 id.; la de niños de Jijona (Alicante), con 1.100 id.; la de niñas de Borriol (Castellón), con 1.100 id.; y las de niños y niñas de Mazarrón (Murcia), con 1.100 id.; cada una; una de niños de Gijona (Alicante) con 1.100 id.; la superior de niños de Alcaraz (Alicante) con 1.350 id.; la elemental de niños de Elche (Alicante) con

Francisco Sábado, Oso bajo 23, HUESCA.

Los corsés más elegantes y más baratos  
 El calzado, de mejor forma y más surtido  
 El calzado más sólido, variado y más barato  
 Se admiten todos los géneros de prendas y alhajas a cuenta de señoras  
 SÁBADO.  
 SÁBADO.  
 SÁBADO.  
 SÁBADO.  
 SÁBADO.

1.100 id.; la plaza de Maestro Regente de la Escuela práctica Normal, de Cuenca con 1.375 pesetas; la elemental de niñas de Talavera (Toledo) con 1.100 id.; la elemental de niños de San Sebastián (Guipuzcoa) con 1.650 id.; la Escuela de niñas de San Sebastián con 1.680 id.; la de niños de Medina de Rioseco (Valladolid) con 1.100 id.

*Resoluciones que establecen jurisprudencia.*—Como tales pueden considerarse las siguientes, algunas de las cuales darán lugar á órdenes de carácter general que habrán de publicarse.

—Se ha resuelto, á consecuencia de una consulta de la Junta provincial de Segovia, que en un pueblo donde existía una sola escuela mixta y por aumento de población se han creado dos, que el convenio de retribuciones que el Ayuntamiento tenía celebrado con el profesor que se hallaba al frente de la escuela mixta, queda rescindido desde el día en que empiece á funcionar la de nueva creación.

Ha sido desestimada una instancia en solicitud de que se expidiera el título de Maestra elemental de una joven ya fallecida, ordenando la devolución de los derechos pagados por el mismo.

Fechas de algunos descubrimientos importantes desde la venida de Jesucristo.—El sistema astronómico de Ptolomeo, en 140.

Las campanas, por Paulino de Campania, en 400.

Los molinos de viento, en Arabia, en 650.

El fuego griego, por Calínico, en 670.

El papel de algodón, en Constantinopla, en 750.

El alcohol, en 824.

La imprenta, en China, desde 939.

Los guarismos árabes, en Francia, desde 960.

El reloj de Gerbert, por Silvestre II, en 992.

Las notas de música, por Guy de Arezzo, en 1024:

Los anteojos, por Alejandro Spina de Piza en 1296.

Los cañones en 1338.

La pintura al óleo por Van Dyck, en 1415.

La imprenta, en Europa, en 1450.

La América, en 1492.

El sistema de Copérnico, en 1500.

La circulación de la sangre, por Hervey, en 1608.

El telégrafo aéreo, en 1792.

La vacuna en 1800.

---

## Correspondencia.

Madrid 11 de Agosto de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Toda la prensa de anoche y la de hoy por la mañana se ocupan del inopinado viaje á San Sebastián del ministro de Estado.

Ayer dije lo que creía de buena fe que había en el asunto y hoy he de rectificar algo de lo que dije, de lo cual me alegro, pues además de demostrarme esto, que todos estamos sujetos á errores, la rectificación me dá pié para poder escribir la presente.

Que el duque de Tetuán haya salido para San Sebastián tan de repente, se debe á que un redactor de *Le Matin* haya celebrado una interview con la por muchos conceptos, célebre cantante Elena Sanz. Parece que esta señora tiene el pensamiento de dar á la publicidad unos documentos que parecen ser importantes y que marcarían una época de gran excitación en la alta política de determinada nación.

Mucho se habla al oído, bastante se murmura y muchas suspicacias surgen de la multitud de noticias que acerca del particular circulan.

Hasta mí han llegado rumores de tamaño bulto que por su magnitud me veo precisado á callar y á no hacerme eco. Lo único que puedo decir para que por el hilo se saque el ovillo, es que anteayer hablándole al señor Cánovas del asunto de la Elena Sanz, dijo éste. «Para qué he de ocuparme de semejantes indecencias.»

Luego por la frase del Sr. Cánovas se colige que el asunto es una indecencia; esto es lógico.

¿Cuál es esa indecencia? Eso se dice en todas partes *sotto voce*, pero no puede darse á la publicidad, porque la discreción lo veda.

Este asunto ha venido á ser *fiat lux* para el duque, porque ha venido á hacerle el hombre del día.

Ahora, y con motivo de tanto viaje como hace el duque, puede decirse aquello de

Tantas idas

y venidas,

tantas vueltas

y revueltas...

etc.....

La utilidad de esto solo puede apreciarla el duque.

Hemos por consiguiente de dar tiempo al tiempo, para que se encargue de poner en claro los sucesos y sobre todo conocer ese *intrigulis* que se trae la Elena Sanz.

Fuera de esto, hay alguna cosa que pudiéramos llamar mar de fondo.

No se sabe á punto fijo qué ocurrió anteayer en San Sebastián entre el Sr. Cánovas y una elevada dama, pero hoy un periódico de la mañana dice que la dama en cuestión puso en duda la relación que le hizo de los sucesos de Barcelona.

El coincidir con esta duda, que el Sr. Sagasta fuese invitado á almorzar con la dama aludida, ha dado margen á una multitud de conjeturas que hacen pensar firmemente en el turno pacífico de los partidos en el poder, en el pacto del Pardo y en otras muchas cosas.

Mientras tanto, aquí los periodistas, sufriendo las iras fiscales. Y digo esto, porque *El País* ha sido nuevamente denunciado.

Bajo el poder de los conservadores solo pueden vivir aquellos que tienen íntima relación con los de la conjunción y el general de las corazonadas.

Todo lo que se encuentre fuera de este círculo, perecerá por asfixia,

por el vacío que les hacen los Tetuán, los Beránger y los Martínez Campos.

Esta madrugada á las cuatro se ha sentido en Almería un fuerte temblor de tierra que duró unos seis segundos.

No han ocurrido desgracias personales. Así al menos lo comunica el gobernador.—M.

Almudébar 24 de Junio de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy estimado amigo: Transcurrió ya la época de la siega y trilla, sin apenas haberse conocido en esta población, pues el que más ha trillado, ha tendido y encerrado una parva de *ordio* y otra de trigo, llegandoles únicamente, si les llega, á los principales propietarios, para sembrar de nuevo con lo recolectado. ¡Bello y delicioso porvenir! La emigración, que ya empezó hace tiempo; la miseria, que también domina; estos son los resultados tangibles que nos va á dejar el año 1891.

Únicamente nos ha favorecido el agua que cayó en los últimos días de Julio, con lo cual ha mejorado algo el aspecto del viñedo, las fuentes han vuelto á dar algo más de agua, y entró también para una temporada en la balsa de *beber*, que ya estaba agotada.

Las esperanzas, pues, se cierran hoy sobre la cosecha del vino, y en la próxima sementera. Si esta se presenta en buenas condiciones, y hay quien preste para sembrar, se echarán de nuevo á la tierra sendos cahices de trigo y demás cereales, en la confianza de que la Providencia no ha de permitir que sea malo también el año 92. ¡Ojalá sea así, que llueva á tiempo, se siembre y se recolecte abundante mies, para que puedan regresar á sus casas los muchos que han emigrado, y tanto ellos como los que quedamos podamos comer trabajando!

Veo con gusto que se abre paso la idea del pantano del «Salto de Roldán», según se desprende de la reunión que se celebró anteayer en esa capital, de cuyo resultado no tengo noticia. ¿Cuajará el proyecto y se efectuarán las obras con rapidez, cual conviene á esta comarca?

Dios lo quiera, pues de ese modo podría decirse que en lo sucesivo sería difícil que conociéramos un año tan malo como este, que si es malo para los pueblos de las riberas, lo es pésimo para éstos que no tienen un palmo de vega, porque en aquellos siempre se recolecta alguna cosa, aunque sea poco, para ir pasando el año en espera de otro mejor, mientras que en éstos no hay más remedio que morirse de hambre, ó emigrar.

Nada dije á V. de las elecciones últimas, que se verificaron con tranquilidad y casi sin aperebirnos de ellas. Y es que aquí no hay política más que para unos pocos. Pero como pudiera llamar la atención el que no las mentara ni ahora ni entonces, y ya que me dirijo á V. como corresponsal único de ese periódico, único también de quien lo soy hace algunos meses, lo cual hago constar para que no se me atribuyan co-

respondencias dirigidas á otros periódicos, diré solamente que trabajaron algo para llevar á las urnas un número de votos poco mayor que el que obtuvo en las elecciones anteriores el que hoy es ya nuestro Diputado.

Es de V. siempre atento S. S., Q. B. S. M.,

*El Corresponsal.*

## Sección libre.

# EL JUICIO SUMARÍSIMO

Todo lo bueno, cuando se abusa de ello ó se precipita se convierte en malo ó nocivo.

Tal es lo que pasa con el juicio sumarísimo practicado con la amplitud que le concede el artículo 649 del novísimo Código de Justicia militar.

Sacto y bueno que se emplee en los estados de guerra, cuando los delitos afectan á la moral y disciplina de las tropas, seguridad de las plazas, personas ó cosas; siempre, en fin, en que sea necesario que la represión suceda inmediatamente al castigo; pero cuando no hay ninguno de estos peligros ó necesidades, ¿qué inconveniente existe en la completa y total depuración de los hechos para que la sentencia revista todos los caracteres de legalidad y no quede ni el más leve recelo de que en su ejecución pudo haber excesiva severidad ó blandura?

Ocurre hace días en Barcelona el atentado del cabo Gironés, y en cumplimiento del artículo citado se le somete al juicio sumarísimo, es decir, á la comprobación de si cometió ó no el delito, para llegar rápidamente á la aplicación de la pena.

Senténciasele, y ejecutado estaría ya, si no hubiera salido el obispo de Barcelona afirmando y jurando sobre los santos Evangelios que el condenado padecía accesos de demencia, y si esta manifestación no hubiera encontrado eco en el general Blanco, que la trasmitió al Gobierno, obteniendo con ella la orden de suspensión hoy, el indulto mañana, porque no cabe en corazón humano el volver á someter á la horrible agonía de la capilla á quien se le hizo entrever la aurora de la clemencia.

Sin esta coincidencia, el cabo Gironés estaría ya enterrado y con él, si estuvo acuerdo al cometer el delito, los móviles que á perpetrarlo le impulsaron, lo que hiciera durante el tiempo que estuvo desertado; y si demente, dejando á los que en su proceso intervinieron el remordimiento de si pudieran haber, al castigar el delito, cometido un error jurídico.

Depurados los móviles; analizada debidamente la extensión de ellos, es indudable que ante los nuevos sucesos que se han desarrollado en Barcelona, tan extraños é inexplicables como lo ha sido y es la agresión, *El Movimiento Católico* no hubiera escrito lo siguiente:

«El nombre del cabo Gironés, que acaba de ser indultado, suena de nue-

vo con este motivo, por si su delito ha podido tener alguna relación con estos sucesos.»

Ni menos *El Correo* y otros papelotes con pretensiones de periódicos insinuar maliciosamente lo que sigue:

«Más razonable, dentro de lo absurdo, habría sido decir que alguna maligna corriente atmosférica debe reinar en Barcelona, cuando en pocos días un cabo entra de rondón en el despacho del capitán general repartiéndole tiros á diestro y siniestro, y una docena de hombres tienen la audacia, cara á cara, de acometer un cuartel.»

Ni por la mente de nadie pasaría como hoy pasa si lo uno fué consecuencia ineludible de lo otro, consiguiendo acaso con estos pesimismo llegar á las esferas del poder y torcer el curso de lo que ya estaba terminado; la concesión del indulto.

Por ello y ante el giro que tomar pudiera el nuevo procedimiento que se instruye en Barcelona; ante la probabilidad que pudiera presentarse de obtener pruebas materiales ó adquirir convencimientos morales que puedan venir á pesar en la balanza en que hoy se encuentra colocado, de un lado la espada de la ley y de otro la más preciada prerogativa, escribimos á nuestro pesar estas líneas para decir al Gobierno: ocurra lo que ocurra; averíguese lo que se averigüe, al cabo Gironés le ampara la santidad de la cosa juzgada, lo fallado bien ó mal, bien hecho está, y las resoluciones de clemencia, virtualmente adoptadas, no pueden ya convertirse en temperamento de rigor que serían ahora de injustificada crueldad.

Sirva esto de lección para no incurrir en iguales precipitaciones en lo sucesivo y modificar si necesio fuera ese artículo 649 para que no se vuelva á dar el caso de suscitarse la sospecha de si se agrava la pena indebidamente ó se dejan impunes otros delitos de carácter más general y de mayor trascendencia.

C. M.

**B O L S A .**

Paris 11, 4 por 100 exterior español, 70'60.  
 Madrid 11, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 75'85.—Fin de mes, 75'95.—Fin del próximo, 76'10.—Exterior, 76'90.—Amortizable, 88'65.—Cubas, 105'20.—Banco de España, 413'00.—Tabacos 89'00.—Barcelona: Interior, 75'90.—Exterior, 76'65.

**ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.**

Mes de Agosto

Día 11

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
725,4	722,5	27,2	11,5	O.N.O	N. O.	2/10 N	Disp.°	»

# Telegramas.

## EXTRANJERO

París 11.—Anoche salió de Krenzung para esta capital, el gran duque Alejo, hermano del Czar de Rusia. Llegará á París, esta tarde á primera hora y se le prepara un gran recibimiento. Muchas casas por donde ha de pasar el príncipe ruso, están engalanadas con vistosas colgaduras y banderas rusas y francesas entrelazadas.

Infinidad de casas preparan para esta noche vistosas iluminaciones, músicas etc...

París 11.—Ha llegado el gran duque Alejo.

Los parisienses le prodigan una manifestación entusiasta de simpatías.

La estación estaba completamente llena de gente. Se han dado muchos vivas á Francia y á Rusia. El orden ha sido completo.

París 11.—La liga de patriotas, se propone provocar esta noche una manifestación rusófila durante el concierto que se verificará en los jardines de las Tullerías.

## INTERIOR

Almería 11.—A las cuatro de la madrugada de hoy hubo en esta capital un fuerte temblor de tierra. La trepidación duró cuatro ó cinco segundos. La alarma en el vecindario fué grande. No se tiene noticias de que hayan ocurrido desgracias.

Madrid 11.—«El País» publica esta noche una carta suscrita por los emigrados portugueses residentes en Madrid, en la que protestan del acuerdo del gobierno en cuya virtud fueron expulsados del territorio español algunos compañeros de aquéllos. Los firmantes califican con duras frases la conducta del gobierno español, que juzgan arbitraria y atentatoria al derecho consuetudinario.

Madrid 11.—Continúa la desanimación en los círculos políticos. La poca gente que á ellos concurre, á falta de noticias concretas, comenta hechos viejos, especialmente los que se refieren á las causas, más ó menos conocidas del viaje hecho por el duque de Tetuán. Los ministeriales insisten en que no tiene dicho viaje la importancia que los periódicos de oposición le atribuyen. Pero la creencia general es la de que los asuntos indicados por la prensa de la mañana, son los que han debido motivar el viaje. El señor ministro de Estado, contra lo que se había anunciado, no regresará mañana sino el jueves.

Madrid 11.—Oficialmente se niega la noticia dada esta mañana por los periódicos respecto á instrucciones dadas al cónsul español en Vichy, con motivo de la próxima llegada del gran duque Alejo. Lo único que se ha dicho al cónsul es que él, como autoridad se abstenga de hacer manifestaciones que pueden revestir carácter político. Pero la colonia española puede obrar, por sí como le plazca.

San Sebastián 11.—Por el estado de la mar no ha podido la Reina visitar hoy el «Pelayo»

M.

---

## ANUNCIOS

---

**SE** realizan con mayor economía las existencias del Baratillo instalado en los porches del Mercado.--HUESCA.--Se tras-pasa con estantería en buenas condiciones.

---

## AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo núm. 52, á 75 céntimos de peseta el litro.

**SACAS** para vender. Hay una partida que se cederán baratas. Confitería de Porta.

---

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 11, 2'15 tarde.

Esta mañana ha regresado el ministro de Hacienda señor Cos Gayón, á quien esperaban en la estación los individuos de su familia y muchos amigos particulares.—M.

---

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.